UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LCO Nº 44/2015

Asunción, 08 de Julio de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, con **ID N° 291.333**, aprobada por Resolución N° 6, Acta N° 31, de fecha 26 de mayo de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

A modo de confirmación y aclarar cualquier duda, el pliego de bases y condiciones se refiere a una central telefónica Siemens, Modelo Hipath 4000 V.1.0, según la última actualización realizada por nuestra empresa la misma hoy se encuentra en la V.6.0. Favor aclarar.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 2.

2° Consulta

¿Se deberá prever dentro del mantenimiento preventivo o correctivo, la actualización de la PABX a una versión superior?, o ¿mantener la misma versión con todas las actualizaciones y Hotfix correspondientes?

Respuesta: Se aclara que el objeto del presente llamado es el mantenimiento y soporte ya sean preventivo o correctivo de todo el equipamiento en Hardware y Software a la fecha instalados. Para lo cual se debe contemplar las actualizaciones y Hotfix de la versión actual.

3° Consulta

¿A qué tipo de actualización se refiere el B.C.P. con respecto al sistema de tarifación?

- *A nivel de configuración del Software (como ser, cambio de nombres, centros de costos, tarifas, etc.)*
- *A nivel de Up grade del Software de Tarifación.*

LUCIA JARA DE TULLMA
Directora
Departamento de Infraestruc

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 2.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LCO Nº 44/2015

4° Consulta

En el precio unitario por evento a expresar en el formulario N° 3 del Mantenimiento Preventivo de la Central Telefónica, ¿debe incluirse las horas necesarias para cubrir todas las acciones solicitadas en el punto TAREAS de la Sección III – Servicios Requeridos?

Respuesta: Referirse al Punto 2 de la Adenda N° 1.

5° Consulta

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Servicios Requeridos.
Especificaciones Técnicas. Punto B. ALCANCE DE LOS TRABAJOS. Dice: "deberá contar con el personal con la capacidad e idoneidad técnica solicitada; como mínimo debe contar con un personal técnico certificado en "Operación, Instalación y Mantenimiento" sobre Central Siemens Hipath 4000 – Otorgada por Academia autorizada del fabricante Unify Academy y con experiencia mínima de 2 años en el manejo del mismo. Así como un amplio conocimiento del software y hardware instalados, sobre los cuales se hace referencia en el presente anexo".
Solicitamos respetuosamente, sean aceptados también técnicos certificados en Operación, Instalación y Mantenimiento en Centrales Telefónicas de otra marca y/o técnicos subcontratados en relación de dependencia con la empresa oferente durante la ejecución del proyecto.

Respuesta:

- **No serán aceptados técnicos certificados en operación, instalación y mantenimiento en Centrales Telefónicas de otra marca que no sea la solicitada en el PBC.**

6° Consulta

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Servicios Requeridos.
Especificaciones Técnicas. Punto G. DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO. Dice: "CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE: el oferente deberá presentar la documentación correspondiente que acredite la representación oficial en el país de la marca de la central telefónica SIEMENS, habilitándola para la ejecución de los servicios requeridos".
Solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de oferentes que no cuenten con la representación oficial en el país de la marca SIEMENS.

LUCIA JARA DE TULLMA
Directora
Departamento de Infraestructu

Respuesta: Remitirse a lo solicitado en el PBC.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LCO Nº 44/2015

7° Consulta

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). Punto C. Preparación de las Ofertas. Dice: "VISITAS NO APLICA".
Es necesario que se establezca una fecha y hora determinada, con el acompañamiento de personal técnico con pleno conocimiento de los sitios de instalación de la central telefónica, componentes y accesorios, contemplados y solicitados por la convocante en este PBC. En concordancia, solicitamos se establezca una fecha y hora de visita técnica guiada, a fin de elaborar consultas puntuales sobre dichas condiciones de instalación.

Respuesta: Remitirse a lo solicitado en el PBC, en donde claramente se detallan en el ítem B. Alcance de los trabajos solicitados y que son objeto del presente llamado.

8° Consulta

En base a la consulta anterior, y una vez establecida una fecha y hora para la visita técnica guiada, solicitamos sea extendido el plazo de consultas en 2 (dos) días hábiles posteriores a la visita técnica, a fin de solicitar aclaraciones sobre las condiciones y el relevamiento realizado. En concordancia, solicitamos también sea extendido el plazo de presentación de las ofertas.

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestruc

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación